



CARTEL DE CITACION
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE:

**EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL,
TRÁNSITO Y MARITIMO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA.**
SE HACE SABER:

A los ciudadanos **JOSE ALIRIO GUERRERO CONTRERAS, KATHRYN GABRIELA GUERRERO FINOL y VALERIA LOURDES GUERRERO FINOL**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nos. 11.867.697, 27.683.219 y 27.683.218 respectivamente, que deben comparecer ante este Juzgado dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en actas de la ultima formalidad prevista en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil a darse por citados en la demanda que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OPCION DE COMPRA VENTA**, sigue en su contra, el ciudadano **WILMER ENRIQUE MUCHACHO LOBO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V- 16.376.071. Se les advierte que de no comparecer en dicho lapso se les nombrará defensor con quién se entenderá la citación y demás actos del juicio. Publíquese el cartel en los diarios La Verdad y/o Versión Final, con intervalos de tres días entre una y otra publicación, o en su defecto en cualquier otro rotativo de circulación regional en la localidad. En Maracaibo, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2024. Años: 214° y 165°.

LA JUEZ PROVISORIA,

ABG. AILIN CÁCERES GARCÍA

EL SECRETARIO TEMPORAL,

ABG. JORGE JARABA URDANETA